Activa exigencia de las mujeres de oposición por la paridad de género. El Senado tiene la palabra

Mujeres dirigentes de la mayor parte de los partidos de oposición pidieron al Senado que apruebe la paridad de género durante este mes. Por medio de una carta las personeras políticas solicitaron a la Cámara Alta que la paridad de género en el órgano constituyente, sea tramitada y aprobada "antes de que finalice este ciclo legislativo", es decir, a más tardar a finales de enero, argumentando que "la asignación paritaria de género dotará de mayor representatividad al órgano constituyente, y será la democracia la que se verá fortalecida".

En primer término la vicepresidenta del PRO Andrea Condemarín expresó que más allá de las legitimas diferencias, como representantes de partidos políticos coincidieron en que es urgente que materias como la participación de las mujeres, pueblos originarios e independientes , debe quedar establecida antes del plebiscito de abril próximo.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/CARTA-1-1.mp3

Andrea Condemarin fustigó las amenazas de la UDI de recurrir al Tribunal Constitucional en caso de aprobarse la iniciativa, señalando que el hecho que esta colectividad sea dirigida por una mujer, no significa que comparta una visión democrática y de paridad de género.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/CARTA-2-

1.mp3

Por su parte, la encargada de género de Comunes Estefanía Campos fundamentó esta petición hecha al Senado como una reivindicación ante la postergación histórica surgida por las mujeres en nuestra sociedad.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/CARTA-3-1.mp3

La dirigenta de la Coordinadora Nacional Poderosas, expresó que garantizar que el futuro órgano constituyente sea paritario entrega mayor democracia y legitimación a la nueva constitución.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/CARTA-4-1.mp3

En este documento enviado por las dirigentas políticas al Senado, también se plantea que la exclusión de las mujeres afecta la calidad de la democracia, razón por la cual manifiestan de forma unánime “que el órgano constituyente donde se discuta y reflexione en torno a la nueva Constitución sea paritario”, añadiendo que “no basta solo generar un mecanismo de acción afirmativa en las candidaturas, sino que se debe asegurar que el órgano constituyente tenga integración paritaria”.